



ISO 9001:2008
Certified Number 41520

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

NAVIERA MARNIZAM CÍA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de agosto del dos mil diecinueve, siendo las 11h00 am en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Avenida Malecón entre calles 18 y 19, se encuentran presentes los socios de la Compañía **NAVIERA MARNIZAM CÍA. LTDA.**

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Pilar Zambrano Vera y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario Ad Hoc de la compañía la Abogada Maryuri Cedeño Mera.

En este sentido, por Secretaría se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente los siguientes socios:

Socios	Representación por	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado
CARLOS MANUEL ZAMBRANO SEGOVIA	Si mismo	36.000	US\$1,00	USD\$36.000,00
MARIA PIEDAD VERA LOOR	Si mismo	666.000	US\$1,00	USD\$666.000,00
CONSUELO NARCISA RAMONA ZAMBRANO SEGOVIA	Si misma	36.000	US\$1,00	USD\$36.000,00
GRACIANA MARIA ZAMBRANO SEGOVIA	Si misma	36.000	US\$1,00	USD\$36.000,00
GRISMALDO ANTONIO ZAMBRANO SEGOVIA	Si misma	36.000	US\$1,00	USD\$36.000,00
JOSEFA LUCIA ZAMBRANO SEGOVIA	Si misma	90.000	US\$1,00	USD\$90.000,00
TOTAL				USD\$800.000,00

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al

amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a continuación la Presidenta declara legalmente instalada para tratar el siguiente Orden del día:

Punto único: APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver el único punto del orden del día detallado anteriormente; hace uso de la palabra el Gerente General, quien manifiesta a continuación que una vez que ha puesto en conocimiento de los socios el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018, así como el Informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo**, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello. A continuación los socios asistentes proceden analizar a cada uno de ellos los aspectos señalados en dichos informes. El Representante Legal de la Compañía, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue remitido a los socios para su conocimiento, mismo que es puesto a consideración de los socios en la presente Junta. Acto seguido los socios resuelven aprobarlo por unanimidad sin comentarios, y este es anexado al expediente. La Presidenta pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del Comisario Principal de la compañía ha sido entregado previamente a todos los socios, acto seguido los socios resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexado al expediente. Se dispone además que por Presidencia se analicen las cuentas, el estado de situación financiera y estado de resultados integrales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, que han estado a disposición de todos los socios con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por unanimidad por los socios, agregándose al expediente de esta junta los indicados documentos. La Junta General Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad que las utilidades producidas en el ejercicio económico 2018 sean distribuidas a las cuentas de reserva legal de la compañía. La Presidenta pone en consideración el informe del auditor externo de la compañía, mismo que fue proporcionado de manera anticipada a los señores socios, acto seguido los socios aprueban el informe del auditor empresa J&A AUDITORES EXTERNOS JARAUDITEX CIA. LTDA de forma unánime y el mismo es anexado al expediente.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, CUMPLIMIENTO CON LO QUE INDICA EL LITERAL G) DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, SE PROCLAMAN LOS RESULTADOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NAVIERA MARNIZAM CIA. LTDA. QUE SON LOS SIGUIENTES:



Naviera Marnizam Cía. Ltda.



APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO Y LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA NAVIERA MARNIZAM CIA. LTDA.

ISO 9001:2008
Certificado Número 81120

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 13h00 PM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía NAVIERA MARNIZAM CIA LTDA. firmando para constancia los aquí presentes FDO) Carlos Manuel Zambrano Segovia-Socio, FDO) María Piedad Vera Loor-Socio, FDO) Consuelo Narcisa Zambrano Segovia-Socio, FDO) Graciana María Zambrano Segovia-Socio, FDO) Grismaldo Antonio Zambrano Segovia-Socio, FDO) Josefa Lucia Zambrano Segovia-Socio, FDO) Ing. María Pilar Zambrano Vera, Presidente, FDO) Ab. Maryuri Katherine Cedeño Mera, Secretario Ad Hoc.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NAVIERA MARNIZAM CIA LTDA, QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, a los ocho días del mes de agosto del dos mil diecinueve.



Ab. Maryuri Katherine Cedeño Mera
Secretario Ad Hoc de la Junta

Matriz Manta

Malecón y Calle 19 Edif. El Navio 2do. - 3er. Piso
Of. # 201 - 202 PBX: (593-5) 2626 - 445
FAX: (593-5) 2624-414/251 P.O. BOX: 13-05-3853
E-mail: marzam@corporacionmarzam.com
www.corporacionmarzam.com

Agencia Guayaquil

Parque Empresarial Colón
Edif. Colonecorp 2do. Piso ofc. 210
Fono: (593-4) 370 4420 al 4439

ECUADOR

Agencia La Libertad

Av. 2da. y Calle 27
vía al muelle de La Libertad Edif. Marzam
Fono: (593-4) 2784 266 / 2783 917
Fax: (593-4) 2783 764
ECUADOR

